

**ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

**GRUPO PMAR 3º ESO**

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Durante este curso utilizaremos libro de texto que se proporcionará al alumno al comienzo de las clases, para cada una de las materias del ámbito.

**CONTENIDOS.**

Teniendo en cuenta las instrucciones de inicio de curso y el calendario escolar para los centros docentes no Universitarios, relativo al curso académico 2018/2019, la secuenciación y temporalización de los contenidos se ajustará en lo posible a la que se muestra a continuación:

<i>EVALUACIÓN INICIAL (Antes del 27 de Octubre)</i>	
<b>Lengua castellana y Literatura</b>	<b>Geografía e Historia</b>
1. Tipos de texto. Las palabras y los grupos sintácticos. La E. Media. 2. Propiedades de los textos. El grupo nominal.	1. El escenario físico de las actividades humanas. 2. La organización económica.
<i>EVALUACIÓN ORDINARIA (Antes de las vacaciones de Navidad)</i>	
<b>Lengua castellana y Literatura.</b>	<b>Geografía e Historia</b>
3. Los textos expositivos .El grupo preposicional. 4. El grupo adjetival. El Renacimiento.	3. Las actividades del sector primario. 4. Las actividades del sector secundario..
<i>EVALUACIÓN ORDINARIA (Antes de los días festivos de Semana Santa)</i>	
<b>Lengua castellana y Literatura</b>	<b>Geografía e Historia</b>
5. La crónica. El grupo adverbial. 6. Análisis de los grupos sintácticos. La narrativa del Renacimiento. 7. Textos argumentativos. El grupo verbal. Cervantes.	5. Las actividades del sector terciario. 6. El nacimiento del mundo moderno. 7. La época de los grandes descubrimientos geográficos.
<i>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (mes de Junio)</i>	
<b>Lengua castellana y Literatura</b>	<b>Geografía e Historia</b>
8. Infografía. El Barroco. 9. La prensa. Denotación y connotación. Textos discontinuos. La oración. El teatro barroco.	8. El Imperio de los Austrias. 9. La Europa del siglo XVII.

Departamento de Orientación

**NOTAS:**

De acuerdo a las instrucciones inicio de curso los resultados de la evaluación inicial se expresarán de forma cualitativa y los de las otras evaluaciones de forma cuantitativa.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media ponderada entre los siguientes apartados:

Ámbito Socio-lingüístico			
A	ACTITUD FRENTE AL TRABAJO, COMPORTAMIENTO, PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (Individual)	10 ptos. (10 %)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada amonestación o llamada de atención descontará 0,025 puntos en este apartado.</li> <li>Así mismo, las actitudes positivas se valorarán con 0,025 puntos en este apartado.</li> </ul>
B	TAREAS A REALIZAR (Individual)	10 ptos. (20 %)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destinará al cuaderno y /o trabajos. A la hora de evaluar cada una de las actividades también se tendrán en cuenta la limpieza, la ortografía y la presentación de las mismas.</li> </ul>
C	PRUEBAS ORALES-ESCRITAS DE CONTENIDOS (Individual)	10 ptos. (70 %)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podrá incluir preguntas teóricas y/o cuestiones prácticas trabajadas en clase, se realizará la media de las mismas.</li> </ul>

**ANOTACIONES**

- Si se comprueba que un alumno ha copiado en un examen su calificación será de cero en dicha prueba. Las faltas a dichas pruebas deberán ser justificadas con un justificante firmado por padres o tutores para poder ser realizadas
- La **calificación final** del curso se calculará realizando la media de las tres evaluaciones. Para considerar aprobado el curso la calificación media deberá ser igual o superior a 5. Sólo se realizará la media si la calificación de todas las evaluaciones es igual o superior a cuatro, en caso contrario deberán recuperar la materia en la prueba extraordinaria.
- De ser necesario dar una nota global de Ámbito, está se realizaría calculando la media de las áreas que la forman. Se considerará el Ámbito suspenso en caso de suspender alguna de las materias que lo forman.
- Como los ámbitos tienen la consideración de programa de refuerzo según la legislación, la superación del ámbito en este curso tendrá como efecto la superación de las materias pendientes del curso pasado, siempre y cuando tengan la misma denominación.
- En caso de que el alumno no supere la materia en 2º PMAR y además tenga la misma materia pendiente del curso anterior, tendrá la posibilidad de presentarse a la prueba extraordinaria.
- NOTA:** La información relativa a contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias básicas y procedimientos e instrumentos de evaluación, está a disposición de los alumnos y sus familias en la programación del departamento de Orientación, para su consulta en caso de ser necesaria.